



PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL

FORM. 004
Página 1 de 2

A. IDENTIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN DE PUESTO	ADMINISTRADOR RESPONSABLE DE UNIDAD				
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PROFESIONAL V				
DEPENDENCIA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL				
CATEGORIA DEL PUESTO:	OPERATIVO	NIVEL SALARIAL:	13	NUMERO DE CASOS:	1

RELACIONES DEL PUESTO

PUESTO DEL QUE DEPENDE	DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO				
PUESTOS BAJO SUPERVISIÓN	(1) PROFESIONAL IX - PROFESIONAL EN PRESUPUESTO (1) TÉCNICO VI - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO CONTABLE (1) ADMINISTRATIVO II - SECRETARIO (1) ADMINISTRATIVO III - TÉCNICO EN SISTEMAS (1) AUXILIAR I - AUXILIAR DE SERVICIOS				

B. DESCRIPCIÓN

OBJETIVO DEL PUESTO

Coordinar, administrar, planificar y los servicios administrativos, financieros y de recursos humanos, prestando apoyo transversal a todas las unidades organizacionales de la UE-FNSE, aplicando en forma eficiente los sistemas administrativos, financieros y no financieros en cumplimiento de la ley SAFCO No. 1178 y la normativa legal vigente relacionada con el ámbito de su aplicación o competencia.

NORMAS A CUMPLIR

- Constitución Política del Estado.
- Ley N°1178 de Administración y Control Gubernamentales.
- Ley N°2027 Estatuto del Funcionario Público.
- Ley N°004 de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas - Marcelo Quiroga.
- Ley N°045 de Lucha contra el Racismo y toda Forma de Discriminación.
- Decreto Supremo N°23318-A Reglamento de Responsabilidad por la Función Pública.
- Decreto Supremo N°26237-A Modificaciones del Reglamento de Responsabilidad por la Función Pública.

FUNCIONES

- Efectivar los ajustes administrativos financieros en base a las sugerencias y recomendaciones instruidas por auditoría interna y externa.
- Participar en reuniones con jefes de otras unidades organizacionales para tratar asuntos relacionados con el trabajo a desarrollar.
- Asumir las responsabilidades por la elaboración y presentación del Programa Anual de Adquisiciones y/o contrataciones en correspondencia con el Programa de Operaciones Anual de la UE-FNSE.
- Cumplir y hacer cumplir los procedimientos de la administración de bienes y servicios adoptados por la Institución de acuerdo a sus reglamentos específicos y manuales.
- Dirigir y controlar los procesos de contratación, manejo y disposición de bienes y servicios, de acuerdo a las normas básicas y el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.
- Instruir la distribución oportuna, en cantidad adecuada de los bienes muebles, equipos, accesorios y material para apoyar el desarrollo eficiente de las funciones de la institución.
- Supervisar el mantenimiento y conservación de los bienes, equipos y materiales del Ministerio de la Presidencia.
- Controlar el proceso de Dotación de Personal.
- Controlar el registro de altas y bajas o licencias del personal.
- Supervisar los permisos y vacaciones del Personal.
- Supervisar y controlar el desarrollo de las funciones del personal dependiente de su unidad.
- Informar sobre el desempeño de sus dependientes a la Dirección General Ejecutiva.
- Otras actividades inherentes al cargo y funciones que le sean encomendadas por la Dirección general Ejecutiva, en el marco de sus competencias.

C. REQUISITOS DEL PUESTO

FORMACIÓN: Título Profesional en Provisional Nacional en Cs. Económicas y Financieras o ramas afines.	EQUIVALENCIA Si no cuenta con experiencia profesional general, 3 años de experiencia laboral general y/o 3 años de experiencia laboral específica en el sector público.
EXPERIENCIA: Experiencia General 5 años	

CUALIDADES PERSONALES

- ADAPTABILIDAD	- PERSEVERANCIA
- CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	- MOTIVACIÓN AL CARGO
- INICIATIVA	- CAPACITACIÓN PARA TRABAJAR BAJO PRESIÓN.

CONOCIMIENTOS REQUERIDOS

Constitución Política del Estado
 Ley del Estatuto del Funcionario Público
 Ley N°1178, responsabilidad por la Función Pública (certificado)
 Toda normativa referida a la transparencia y lucha contra la corrupción
 Manejo de Módulos de SIGMA y Manejo del Sistema de Contrataciones Estatales SICOES.